



E-775
RESOLUCION N° _____



BUENOS AIRES, 26 JUN 2014

VISTO el expediente N° 12620/13 del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, SEDE ANDINA solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para el título de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES, según lo aprobado por Resolución del Rector Organizador N° 1014/12, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por Resolución Ministerial N° 1456 del 31 de octubre de 2006 se declaró incluido en la nómina del artículo 43 de la Ley N° 24.521 el título de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES.

Que conforme a lo previsto en el artículo 43 inc. b) de la ley citada, las carreras declaradas de interés público, deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA o por entidades privadas constituidas con ese fin, debidamente reconocidas.



Ministerio de Educación

775

RESOLUCION N° _____



Que la Resolución Ministerial N° 51 del 2 de febrero de 2010 estableció el procedimiento a aplicar para los proyectos de carreras de grado, requiriéndose la recomendación favorable de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA para el otorgamiento del reconocimiento oficial provisorio por parte de este Ministerio.

Que la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante Dictamen en su Sesión N° 377 del 17 de junio de 2013 acreditó provisoriamente el proyecto de carrera de INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES; al solo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, el que caducará de pleno derecho si la institución no solicitara la acreditación en ocasión del fin del ciclo completo de la misma o, si la solicitara y no la obtuviera.

Que las actividades profesionales reservadas al título de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES son las aprobadas en la Resolución Ministerial N° 1456 del 31 de octubre de 2006.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por el Acto Resolutivo ya mencionado y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial provisorio al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que en el Dictamen del proyecto mencionado se efectúan recomendaciones para la implementación de la carrera.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el



Ministerio de Educación

RESOLUCION N°

- 775



dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 14) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t. o. Decreto N° 438/92) y sus modificatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial provisorio y la consecuente validez nacional al título de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, SEDE ANDINA perteneciente a la carrera de INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES, a dictarse bajo la modalidad presencial, según el plan de estudios y demás requisitos académicos que obran como ANEXO II de la presente resolución y que fuera acreditada por Dictamen CONEAU en su Sesión N° 377 del 17 de junio de 2013 con la vigencia prevista en el artículo 4° de la Resolución Ministerial N° 51 del 2 de febrero de 2010.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades profesionales reservadas al título de INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES a las estipuladas en la Resolución Ministerial N° 1456 del 31 de octubre de 2006 que se incorporan en el ANEXO I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial provisorio y su consecuente validez nacional otorgados en el artículo 1° caducarán de pleno derecho si la institución no solicitara la acreditación en ocasión del fin del ciclo completo de la carrera o, si la solicitara y no la obtuviera.



Ministerio de Educación



ARTÍCULO 4º.- La UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO desarrollará las acciones necesarias para la concreción de las recomendaciones efectuadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA mediante Dictamen CONEAU en su Sesión N° 377 del 17 de junio de 2013.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

cl
ss
del

RESOLUCION Nº - 775

Prof. ALBERTO E. SILEONI
MINISTRO DE EDUCACIÓN



- 775



ANEXO I

ALCANCES DEL TÍTULO: INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES, QUE EXPIDE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, SEDE ANDINA

1- Planificación, dirección, instalación, puesta en marcha, operación, ensayos, mediciones, mantenimiento, reparación, modificación, transformación e inspección. Estudios de fiabilidad, control de calidad y certificación. Estudios de factibilidad y evaluación de proyectos de inversión. Diseños de marcos regulatorios. En todo relativo a:

- a) Servicios de Telecomunicación.
- b) Servicios de Radiocomunicaciones.
- c) Sistemas de Telecomunicaciones para Procesos y Automatización Industrial.
- d) Servicios Telemáticos.
- e) Sistemas de Sonido e Imagen.
- f) Sistemas de recepción y transmisión, procesamiento y utilización de señales de comunicación en todas las frecuencias y potencias, audio, video, datos y otros tipos de señales.
- g) Radiodeterminación
- h) Sistemas de ayuda a la navegación aérea, terrestre y marítima.

2- Estudios, tareas y asesoramientos relacionados con:

- a) Asuntos de ingeniería Legal, Económica y Financiera relacionados con los incisos anteriores.
- b) Arbitraje, auditorías, pericias y tasaciones relacionados con los incisos anteriores.
- c) Higiene, Seguridad Industrial y contaminación Ambiental, relacionados con los incisos anteriores.

Sr. All



- 775



ANEXO II

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, SEDE ANDINA TÍTULO: INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA	CARGA	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
			HORARIA SEMANAL	HORARIA TOTAL			

PRIMER AÑO

B5621	Análisis Matemático I	Cuatrimestral	8	128	-	Presencial	
B5622	Álgebra y Geometría Analítica	Cuatrimestral	10	160	-	Presencial	
B5623	Informática	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
B5860	Introducción a la Ingeniería en Telecomunicaciones	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
B5624	Análisis Matemático II	Cuatrimestral	8	128	B5621	Presencial	
B5625	Química General e Inorgánica	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
B5626	Física I	Cuatrimestral	8	128	B5622,B5621	Presencial	
B5627	Sistemas de Representación	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO

B5742	Física II	Cuatrimestral	8	128	B5626,B5624	Presencial	
B5637	Análisis Matemático III	Cuatrimestral	6	96	B5624, B5621	Presencial	
B5618	Programación y Algoritmos	Cuatrimestral	4	64	B5621,B5623	Presencial	
B5650	Teoría de Probabilidad	Cuatrimestral	6	96	B5622,B5621	Presencial	
B5606	Métodos Numéricos	Cuatrimestral	6	96	B5622,B5623, B5624,B5621	Presencial	
B5639	Física III	Cuatrimestral	6	96	B5624,B5742	Presencial	
B5674	Teoría de Circuitos	Cuatrimestral	8	128	B5624,B5742	Presencial	
B5861	Sistemas y Señales I	Cuatrimestral	4	64	B5637,B5622, B5624	Presencial	
B5638	Inglés Técnico	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	

TERCER AÑO

B5862	Sistemas y Señales II	Cuatrimestral	4	64	B5861,B5637	Presencial	
B5863	Electromagnetismo Aplicado	Cuatrimestral	6	96	B5639,B5742	Presencial	
B5605	Dispositivos Electrónicos	Cuatrimestral	8	128	B5639,B5674, B5626	Presencial	
B5617	Economía y Organización Industrial	Cuatrimestral	4	64	B5621	Presencial	
B5864	Procesamiento Estadístico de Señales Aleatorias	Cuatrimestral	4	64	B5862,B5650	Presencial	
B5653	Electrónica Digital	Cuatrimestral	8	128	B5605,B5674	Presencial	
B5865	Antenas y Programación	Cuatrimestral	4	64	B5863,B5639	Presencial	
					B5637,B5650,		

Handwritten signature



Ministerio de Educación

- 775



COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA		CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
			HORARIA SEMANAL	HORARIA TOTAL			
B5866	Teoría de la Información y la Codificación	Cuatrimstral	4	64	B5861,B5622, B5624	Presencial	
B5867	Laboratorio de Ingeniería	Cuatrimstral	4	64	B5742,B5623, B5626	Presencial	

CUARTO AÑO

B5683	Arquitectura de Computadoras y Sistemas Embebidos	Cuatrimstral	8	128	B5653	Presencial	
B5868	Laboratorio de Comunicaciones I	Cuatrimstral	4	64	B5865	Presencial	
B5672	Comunicaciones Analógicas y Digitales	Cuatrimstral	6	96	B5864	Presencial	
B5684	Legislación, Seguridad Laboral y Ambiental	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	
B5870	Optativa I	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	
B5871	Comunicaciones Ópticas	Cuatrimstral	4	64	B5863,B5672, B5639	Presencial	
B5872	Legislación en Comunicaciones	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	
B5873	Laboratorio de Comunicaciones II	Cuatrimstral	4	64	B5672	Presencial	
B5610	Laboratorio de Microprocesadores y FPGA	Cuatrimstral	6	96	B5683	Presencial	
B5874	Optativa II	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	

QUINTO AÑO

B5880	Redes de Comunicaciones	Cuatrimstral	4	64	B5866	Presencial	
B5881	Fundamentos de Comunicaciones Inalámbricas	Cuatrimstral	6	96	B5672	Presencial	
B5882	Sistemas y Tecnologías de Comunicaciones	Cuatrimstral	4	64	B5864,B5672, B5873	Presencial	
B5883	Optativa III	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	
B5884	Práctica Profesional Supervisada	Cuatrimstral	0	200	-	Presencial	
B5885	Laboratorios de Redes	Cuatrimstral	6	96	B5880	Presencial	
B5886	Comunicaciones Satelitales	Cuatrimstral	4	64	B5872	Presencial	
B5887	Optativa IV	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	
B5888	Proyecto social	Cuatrimstral	4	64	-	Presencial	
B5889	Proyecto Final Integrador	Cuatrimstral	0	200	-	Presencial	

TÍTULO: INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES

CARGA HORARIA TOTAL: 4112 HORAS

F. All



Ministerio de Educación

- 775



MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS

Optativa I:

Sistemas Operativos y Redes
Sistemas Radar
Sistemas de Posicionamiento Global
Dispositivos de Microondas
Control Clásico y de Estados
Electrónica Analógica II
Arreglos de Antenas
Compatibilidad Electromagnética
Electrónica Analógica I

Optativa II:

Compatibilidad Electromagnética
Sistemas Operativos y Redes
Sistemas Radar
Electrónica Analógica II
Electrónica Analógica I
Control Clásico y de Estados
Sistemas de Posicionamiento Global
Arreglos de Antenas
Dispositivos de Microondas

Optativa III:

Compatibilidad Electromagnética
Electrónica Analógica I
Electrónica Analógica II
Control Clásico y de Estados

Handwritten signature



Ministerio de Educación

E-775



Dispositivos de Microondas
Sistemas Radar
Sistemas Operativos y Redes
Arreglos de Antenas
Sistemas de Posicionamiento Global
Optativa IV:
Sistemas Operativos y Redes
Dispositivos de Microondas
Control Clásico y de Estados
Sistemas de Posicionamiento Global
Arreglos de Antenas
Electrónica Analógica II
Sistemas Radar
Compatibilidad Electromagnética
Electrónica Analógica I

[Handwritten signature]